

# AURIENSIS

Nº 7 Segunda Epoca - setembro 2007

ILUSTRE COLEXIO OFICIAL DE MÉDICOS DE OURENSE



CURANDEROS, CHARLATANES E INTRUSOS  
¿UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA?

AL FIN, ALTERNATIVAS AL R.E.T.A.  
Consello Galego

Exposición de Artes Plásticas 2007  
Academia M-Q

¿Testigos o peritos?



- Seguro de rotura
- Asesoramiento técnico-estético
- Garantía de adaptación
- Financiación a su medida
- Puntos Travel Club
- Servicio urgente
- Conservación gratuita
- Todas las marcas de moda
- Lentes de contacto
- Centro auditivo Microaudio

**Especial Colegio de  
Médicos de Ourense:  
Descuento 20% \*  
en productos ópticos**  
\* EXCEPTO OFERTAS  
(previa presentación de Carnet de Colegiado)

más de  
**100**  
años

**juntos**

**MULTIOPTICAS**  
**CASA DE LOS LENTES**  
**Nº1 EN SERVICIOS ÓPTICOS**

# Charlatanes, curanderos e intrusos

## ¿Un problema de salud pública?



Mientras nos preocupamos y denunciamos a nuestros compañeros médicos por aprender a usar un ecógrafo o cualquier otra técnica o práctica (parece que preocupados más por nuestro ego), parece que no nos preocupa la

desfachatez, el abuso, la promoción de la ignorancia y el daño causado por estos personajes con los que parece que nadie se mete y que los medios se dedican a promocionar sin tener en cuenta el daño ocasionado y el atraso cultural y sanitario.

Sabemos que la medicina, en todas sus formas, no es el único camino hacia una buena salud biopsicosocial pero es la única que intenta basarse en la evidencia científica.

Las garantías exigidas a un médico no lo son para ninguno de ellos.

La práctica de la medicina hoy exige, además de una exigente formación, experiencia y empatía hacia el usuario, de otros condicionantes cada vez más estresantes (seguros de RC profesional, formación continuada,...) por no hablar del ejercicio privado ( además de los anteriores, inversiones, créditos e hipotecas profesionales, contratación de personal auxiliar con lo que conlleva, cumplimiento de la ley de sociedades profesionales, protección

de datos, seguridad e higiene laboral, seguros de la consulta, RETA,...).

En cambio estos personajes con un chiringuito, eso sí cuanto más cutre mejor, se convierten en lugar de peregrinación para desesperados e ignorantes (¡ojo que todos podríamos serlo en algún momento de nuestras vidas!) sin que nadie haga nada porque se trata de la libertad individual y el derecho a la información. ¡Vaya cachondeo! Habría que preguntarse si esa misma libertad para ser víctima del abuso para los que no pueden elegir sería aplicable en otras circunstancias.

Mientras los juzgados, las gerencias y los medios reciben quejas, denuncias, procesos... y nuestros médicos padecen este estrés continuo añadido por asumir la excelencia, en los juzgados no hay ni un solo caso referido a estos charlatanes. Y cuidado, porque algún juez aún se permite promocionarlos.

No he querido mencionar aquí para no desvirtuar este escrito, ni a diplomados sanitarios, farmacéuticos, peluqueros, esteticistas,.....porque ya sería demasiado.

Si no fuese por este daño social casi da la risa cuando vemos a Paco Porras, el del perejil en la oreja, interpretando una RMN cerebral, explicando las similitudes de un corte coronal con un símbolo maligno azteca para explicar y tratar una esclerosis múltiple. En lo que respecta a lo profesional, su momento cumbre fue intuir que en una endoscopia de una cliente, vista boca abajo, se podían observar "como unas lechuzas", lo cual es un claro síntoma de anemia.



ilustre  
colexio oficial de médicos  
de ourense



Fundación  
Galenus Auriensis

Organo de Expresión y Comunicación del  
Ilustre Colexio Oficial de Médicos  
de Ourense

Edita : Fundación Galenus Auriensis  
Correo E : fundacion@cmourense.org

**Consejo Editorial :**

Presidente:  
José Luis Doval Conde  
Vicepresidentes:  
Pedro Trillo Parejo  
Xosé Luis López Alvarez  
Oscar Reguera González  
Rogelio Viñán Rey  
Secretario:  
José Manuel Bendaña Jácome  
Vicesecretaria:  
Angeles Rodríguez Baliño  
Tesorero:  
Manuel Alvarez Hernández  
Vocal Medicina Hospitalaria:  
J.C. Villar Chao  
Vocal Medicina Extrahospitalaria:  
Isabel Gil Alvarez  
Vocal Asistencia Colectiva:  
Fernando Elexpuru Alvarez  
Vocal Médicos en Ejercicio Libre:  
Xesús Manuel Suárez García  
Vocal Médicos Rurales:  
José Antonio Lamelas García  
Vocal Médicos en Formación:  
Cristina Rodríguez Blanco  
Vocal Médicos Titulares:  
Jorge Mosquera González  
Vocal Médicos en Desempleo:  
Manuel Dacosta Moure  
Vocal de Médicos Jubilados:  
Manuel Rubén Rodríguez López

**Coordinador de Redacción :**  
J. M. Bendaña Jácome

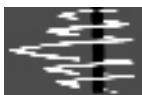
**Consejo de Redacción :**  
Socorro García Torremocha  
M<sup>a</sup> Argentina Rey Fernández  
Angeles Rodríguez Baliño  
Manuel Alvarez Hernández  
Susana Blanco Pérez

**Portada:**  
**Pazo de San Damián (Amoeiro), antes de la vendimia. Para Nacho.**  
*Foto de J.M. Bendaña Jácome*

**Correo electrónico AURIENSIS :**  
**auriensis@cmourense.org**

Depósito Legal : OU 171/99  
Soporte válido publicitario reconocido  
por la Consellería de Sanidade

La Redacción de la Revista no comparte  
necesariamente las opiniones expresadas por sus  
autores, que son de su exclusiva responsabilidad.



AURIENSIS

Nº 7 Segunda Epoca  
Setembro de 2007

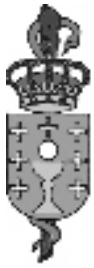
# SUMARIO

- **EDITORIAL:**  
**Charlatanes, curanderos e intrusos**  
**¿Un problema de salud pública? ..... 3**
- **CONSELLO GALEGO..... 5**
- **Al fin, alternativas al R.E.T.A. .... 10**
- **Exposición de Artes Plásticas 2007..... 19**
- **¿Testigos o peritos? ..... 22**

## OFICINA Y SERVICIOS COLEGIALES

Sede Colegial :  
Juan XXIII , 19 entresuelo  
Ourense 32003  
Tfnos. 988 210593 / Fax: 988 210933  
http :// www.cmourense.org  
E-mail : info@cmourense.org

GABINETE JURÍDICO COLEGIAL  
Sáenz Díez 6-2º A .32003 OURENSE  
Tfno.: 988 372650 .Fax 988 372651  
Correo E : asesorialegal@cmourense.org



## CONSELLO GALEGO

### **El Consello Galego de Colexios Médicos denuncia el abandono profesional que sufren los médicos al servicio de la Administración**

El Consello Galego de Colexios de Médicos acordó en su reunión de la Comisión Permanente denunciar la situación de abandono profesional que sufren los médicos al servicio de la Administración, bien trabajen para la Consellería de Sanidade u otras de la Xunta de Galicia.

Estos profesionales, tras acceder a la Facultad de Medicina -con un gran esfuerzo y dedicación para poder alcanzar la puntuación mínima exigida, cursar 6 años de estudios superiores y realizar la correspondiente oposición para el acceso a las distintas secciones de la Administración Pública dependiente de la Xunta-, se encuentran en una situación de discriminación y precariedad económica respecto a otros profesionales de su misma titulación.

Que en el año 2007 existan profesionales médicos que, dependiendo de la Administración y con más de diez años a su servicio, perciban salarios de 1.534,13 euros líquidos es inentendible y difícilmente explicable. Esta precariedad salarial contribuye, sin duda alguna, a la 'fuga' de profesionales médicos formados en Galicia a otros países de la Unión Europea donde se perciben sueldos superiores en un 300%.

En la actualidad -y exceptuando a los galenos del SERGAS, al personal estatutario y al personal que todavía presta sus servicios en Fundaciones Públicas, Empresas Públicas y otras- existe personal facultativo dependiente del SERGAS y la Consellería de Sanidade, funcionarios de la Escala de Salud Pública y Administración Sanitaria (ESPAS) y, asimismo, otros médicos que trabajan para la Xunta en otras Consellerías. Un colectivo variopinto, con importantes y no justificadas diferencias salariales, condicionadas por su vínculo profesional, contrariamente al espíritu de la Ley 17/1989 de creación de escalas de personal sanitario al servicio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por todo ello, el Consello pide a la Xunta de Galicia y a la Consellería de Sanidade la homologación retributiva para todo el personal facultativo médico, independientemente de la Administración para la que preste servicios, extendiendo a estos colectivos profesionales desfavorecidos y discriminados la posibilidad de equiparar complementos y acceder a la carrera profesional. Reivindicación que desde siempre ha defendido y defiende este Consello.

### **COMUNICADO AGAMIR**

La Asociación Gallega de Médicos Internos Residentes, en reunión de todos sus delegados y una vez concluida la

huelga convocada para los días 22 y 23 de Mayo, manifiesta su inmensa satisfacción por el masivo seguimiento de la misma y agradece el apoyo incondicional recibido del resto de profesionales sanitarios y, por supuesto, de los demás ciudadanos, nuestros pacientes.

Un 90% de los residentes gallegos ha secundado la huelga a pesar de las diversas medidas de presión y distorsión realizadas por el SERGAS, incluyendo el retraso en la firma de contrato de los MIR de primer año, coacciones por parte de algunos Jefes de Servicio, contabilización como no huelguistas de residentes en rotaciones externas y vacaciones, y contratación de personal adicional para minimizar el impacto de esta convocatoria.

Esperamos que esta muestra de unidad de los residentes gallegos y de rechazo ante la situación laboral actual, sirva para que la Consellería de Sanidade reabra la Mesa Sectorial y ajuste nuestras condiciones a la realidad del resto de comunidades autónomas.

Confiamos en una respuesta lo más breve posible por parte del Servizo Galego de Saúde, en función de la cual y en consenso con todos los residentes gallegos se decidirá la estrategia a seguir.



### **MIGUEL CARRERO NO SE PRESENTARÁ A LA REELECCIÓN**

(A Coruña, 18 de julio de 2007) Miguel Carrero López, actual presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de A Coruña confirma que no se presentará a la reelección como presidente a las elecciones institucionales convocadas para el próximo mes de septiembre.

Miguel Carrero considera que sus actuales obligaciones en otras áreas le impiden dedicar el tiempo que requiere el ejercicio del cargo, por lo que entiende que ha cerrado un ciclo de 21 años de dedicación a la institución y ve cumplida su misión ante los colegiados y colegiadas.

Desde el Colegio Médico se invita a la participación de los médicos en las elecciones convocadas, a fin de asegurar el buen gobierno futuro que garantice el cumplimiento de los fines institucionales.

### **CAIXA GALICIA Y CONSELLO DE COLEGIOS MEDICOS DE GALICIA**



A través del Consello Gallego se ha llegado a un acuerdo de colaboración con Caixa Galicia, del que se podrán beneficiar los 12.000 colegiados de los Colegios Gallegos. Este acuerdo contempla un gran número de ventajas tanto profesionales como personales. El acuerdo contempla igualmente la creación de MEDIWEB, una Web específica que pone a disposición de los

miembros de los respectivos colegios toda la información detallada de las ventajas que supone Caixa Galicia. Se ha distribuido un folleto explicativo a los colegiados. Para más información dirigirse a las oficinas colegiales.

## CARTA DE SERVIZOS DO PORTAL WEB DO PARLAMENTO DE GALICIA

O Parlamento de Galicia informa da posta en funcionamento do seu novo portal web – [www.parlamentodegalicia.es](http://www.parlamentodegalicia.es) –. Este é o resultado da aposta da Cámara polas novas tecnoloxías como medio para poñer ao servizo dos usuarios de Internet unha **área de participación** nas actividades da Cámara e un **medio de diálogo directo** cos seus representantes baixo os **principios de transparencia e achegamento aos cidadáns e ás cidadás**. Este medio atende aos criterios de **accesibilidade nivel A de Internet para discapacitados** descritos polo W3C.

O novo portal web distribúese nos apartados de **Actividade Parlamentaria, Información Institucional, Participación Cidadá e Centro de Prensa**, que inclúen novidades pioneiras no contorno parlamentario, como son:

1. A **subscrición a áreas temáticas** das actividades da Cámara —*Administración Pública, Infraestruturas, Medio Ambiente, Asuntos Económicos, Políticas Educativas e Culturais, Saúde, Prestacións Sociais, Traballo, Sectores Industriais, Sector Primario, Medios de Comunicación, Unión Europea, Galegos no Exterior e Políticas de Igualdade*—, así como aos **expedientes das iniciativas parlamentarias**, a través do cal, **cada semana**, a persoa interesada recibirá no seu enderezo electrónico unha comunicación sobre o estado e as novidades das áreas ou iniciativas que solicite.
2. A Cámara autonómica fixo un especial esforzo na posta en marcha dun instrumento de **participación e debate directo** cos cidadáns e as cidadás sobre as iniciativas lexislativas a debate da Cámara autonómica, que a través do **Lexisla con Nós** pon nas mans da cidadanía unha ferramenta para participar nunha *ponencia virtual* na que poida **deixar as súas opinións sobre as leis** en trámite na Cámara.
3. Os cidadáns e as cidadás poderán participar nos **foros cos grupos parlamentarios** para dirixir preguntas e apreciacións aos seus representantes.
4. Os **deputados e as deputadas** teñen neste portal un sitio web propio no que poderán poñer en coñecemento da cidadanía os seus documentos, imaxes e información sobre as súas actividades, e a través do cal os cidadáns poderán poñerse en **contacto directo** cos seus representantes.
5. O portal web inclúe un **lugar específico para a emigración galega**, no que a Comisión de Emigración incorporará documentación de interese para os residentes no exterior.
6. O **buscador** permite acceder aos trámites pomenorizados das **iniciativas parlamentarias**, os documentos e expedientes tramitados na Cámara, os números atrasados das **publicacións oficiais** —*Boletín Oficial do Parlamento de Galicia e Diario de Sesións*— e os **arquivos audiovisuais**.
7. O novo portal web acolle a **emisión en directo e en tempo real** das sesións plenarias, comisións e actos oficiais que se realicen na Cámara, e por primeira vez permite o **acceso aos arquivos audiovisuais do Parlamento de Galicia** dende 1992 ata a actualidade.
8. Permite consultar a **lexislación íntegra** aprobada polo Parlamento de Galicia dende a súa constitución en 1981, o seu Regulamento e as composicións de deputados actual e anteriores.



## A Visa Oro do Consello de Colexios de Médicos de Galicia



Solicítea xa no 902 12 13 14



CAIXAGALICIA



## Colaboraciones



### **Factores físicos que condicionan el equilibrio psíquico (Consideraciones)**

*José Luis Pérez Cid*

Hay muchas alteraciones físicas, acompañan a padecimientos psíquicos, depresión, ataques de pánico, agorafobia, trastornos por déficit de atención, alteraciones alimentarias, compulsión, alteraciones laborales etc...Y muchos factores físicos, música, luz solar, temperatura, ruido, sueño, por defecto o por exceso, pueden alterar la psique y así romper el equilibrio de la salud.

Las nuevas investigaciones sobre el funcionamiento del sistema inmunológico y la neurología han descubierto que la luz física juega una influencia fundamental en el cerebro, y que hay muchos factores físicos que influyen de manera decisiva en

múltiples acciones psíquicas.

La luz solar puede alterar el sueño, que como todos sabemos es un estado fisiológico, regulado por la glándula pineal, liberadora de melatonina, hormona que aumenta de noche y disminuye de día.

Nuestro reloj interno, regulado por los núcleos supraquiasmáticos del hipotálamo, sincroniza y desincroniza los ritmos circadianos y los hace variar en función a la temperatura corporal.

El sueño, es un proceso activo que se refleja en el electroencefalograma, en actividad rápida y actividad lenta, lo cual se acompaña de cambios fisiológicos cerebrales y corporales, cuya función es la recuperación física y la reorganización mental.

Hoy sabemos que una casa influye, por su ubicación, en la salud de los que la habitan. Hay suficiente evidencia respecto al efecto que tienen las torres de alta tensión en la incidencia de algunas enfermedades así como el efecto de las ondas satélites de los celulares y los efectos dañinos de los hornos de microondas y de otros aparatos electrodomésticos.

Pero hay elementos físicos que influyen de manera pasiva en la psique, uno es la música que desde tiempos antiguos se ha

empleado para calmar angustias y mitigar dolores.

Ya en la edad antigua, la música era la expresión de la armonía universal, y ya los médicos antiguos la recetaban como remedio para la ira, la pena y la preocupación.

Estudios recientes, indican que el tono y la intensidad, tienen un significado emocional. Una música en tono menor, con volumen alto y registro agudo, puede producir alegría. Los acordes en tono mayor, en registro breve sugieren melancolía. La música de compás rápido causa efecto estimulante. La música de compás lento, apacigua el espíritu.

Algunas sinfonías reducen la presión sanguínea. Hasta los más relajados melómanos, experimentan respuestas musculares, a los ritmos musicales.

Y es que todo lo que rodea a la persona, conforma su vida diaria; por eso el miedo, el amor, la alegría, la tristeza, la vigilia, el sueño, el calor, el frío y las preocupaciones son moduladas desde el sistema límbico al hipotálamo, produciéndose allí las reacciones del encéfalo; pues el hipotálamo es como una factoría química liberadora de sustancias que pueden alterar nuestro medio interno y romper su homeostasis.



## HISTORIA DE UN CONFLICTO

*J. Luis Doval Conde  
Presidente del ICOMOu*



Como muchos de vosotros ya conoceréis en el mes de julio hice unas declaraciones en contra de la permanente del COM. Mis acusaciones se orientaban en el sentido del despilfarro de nuestro dinero (se va el 10% de nuestras cuotas) y que en contra de lo prometido por el actual presidente la permanente gasta cada año más y sobre todo que se mantiene una estructura de la organización de lo mas centralista, cuando la realidad del estado de las autonomías a trasferido el 95% de nuestras relaciones con la administración a los entes autonómicos. En esas declaraciones reclamaba dos cosas:

- Negociación de un nuevo convenio de relaciones económicas, con el Consejo General.
- Que el Consejo se convierta en una especie de interterritorial que coordinara los consejos autonómicos.

Estas dos decisiones llevarían automáticamente a una reducción de gastos centrales que repercutiría en las arcas de los consejos autonómicos.

La respuesta fue una carta amenazándome para que me retractara de dichas declaraciones, como no lo hice decidieron abrirme un expediente. Ante ello les he contestado que a parte de querer coartar la libertad de expresión que ampara la constitución, recordándoles además que según los estatutos del Consello Galego vigentes legales correspondería éste la incoación de expediente si así lo considera.

El Consello Galego ya se manifestó apoyando mis declaraciones y negándoles la protestad a dicho expediente.

Los argumentos para mis acusaciones y la negativa a seguir pagando el 10% de las cuotas:

- Acuerdo del Consello Galego ratificado por la asamblea de enviar al Consejo General el 0,5% de la cuota básica colegial y solicitud de que se sienten a negociar con nosotros.

## Carta del Presidente

- La promesa electoral del actual presidente de reducir costes y de descentralizar la organización.
- El informe del propio presidente del Consejo general de la OMC en la asamblea general del 25-03-06 en la que se critica la gestión económica y de gobierno diciendo que no puede ser aprobada por la asamblea. Según un informe posterior de una consultora las pérdidas monetarias para la OMC por mala gestión han sido cuantiosas. Al pedir copia de dicho informe el presidente lo negó alegando que su divulgación podría ser negativo para la imagen del consejo.
- La cuenta de gastos de la permanente general y su evolución desde el 2002 muestra que esta partida de gastos se ha incrementado de forma sustancial año a año. A forma de ejemplo:

### GASTO

	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO	VICESECRETARIO	TESORERO
2002	50.600	27.659	51.726	39.635	0
2006	60.600	45.197	73.042	63.115	659

- Los excesivos gastos superfluos, como los de alquilar locales en hoteles de 5 estrellas para presentar cualquier acto de la OMC teniendo una sede suntuosa en un edificio en frente de las Cortes. Por no hablar de los 270.847 euros gastados en relaciones internacionales en el año 2006.

**Como conclusión, es momento de modificar las reglas del juego en un sentido de austeridad y de adaptación a la realidad sociopolítica del estado que pasa por constituir consejos autonómicos fuertes para negociar con la administración autonómica, puesto que todo lo que afecta a los médicos (sueldos, carrera profesional, organización del trabajo, regulación de la actividad profesional, etc.) se decide en las comunidades. En este nuevo organigrama el consejo general coordinaría a los consejos autonómicos con dos o tres reuniones al año a las cuales acudirían los representantes de los consejos autonómicos.**





## COLEXIADOS DO 1 DE XUÑO Ó 30 DE SETEMBRO 2007

### ALTAS:

Luis A. Cerrada Gonzalo  
Abraham Gampel Cohen  
Laura Pérez Arvizu  
Ariana Pellitero Maraña  
Olaia Conde Rivera  
Sonia Gómez Campelo  
Carmen María Gándara Quintas  
Ana Belén Rodríguez Rodríguez  
Marta Salgado Vázquez  
Almudena Pérez Iglesias  
Imane Raghay  
Jesús Saiz Otero  
María del Carmen López Soto  
María Elena Pereiro Sánchez  
Lourdes Cuello Hormigo  
María Elena Porta Dapena  
Ana Belén Fernández Cortiñas  
Omar Walid Muquebil Rodríguez  
David Gómez Sánchez  
Ramona Suarez Soto  
Ana María Roca Romero  
M<sup>a</sup> Consuelo Nebreda Vicario  
Miguel Mosquera Claro  
Natalia Docampo Pérez  
Yaquelin Luisa Sánchez Fernández  
Ernesto Adán Lugo  
Jorge Antón Lugo  
Ennio José Fuentes Ceballos  
Yolanda Manuela Polo Turnes  
Blanca Nieves Cantera López  
Ana González Paiva  
Eva María Vilaboya Alvite  
M<sup>a</sup> Monserrat Berrocal Castañeda  
Enrique José Pumar García  
M<sup>a</sup> Andrea Figueira Vázquez  
M<sup>a</sup> Inés Castro Novo  
Ana M<sup>a</sup> Martínez Nogueiras  
Carlos Silvio Poma Druetta  
M<sup>a</sup> Gabriela Cortez Montero  
José Santiago Camba Bouzas  
Constantino Cobas Pacin  
M<sup>o</sup> de la Nieves Mariño Rodríguez  
Ángel Manuel Aneiros Díaz

Cirurxía Xeral  
MIR Radiodiagnóstico  
MIR Anestesiología  
MIR Pediatría  
MIR Nefroloxía  
MIR Familia  
MIR Familia  
MIR Anestesiología  
MIR Cirurxía Xeral  
MIR Med. Interna  
MIR Otorrinolaringoloxía  
MIR Psiquiatría  
MIR Anestesiología  
MIR Familia  
MIR Psiquiatría  
MIR Pediatría  
MIR Traumatoloxía  
MIR Familia  
MIR Xinecoloxía  
MIR Preventiva  
MIR Familia  
MIR Familia  
MIR Familia  
Medicina Xeral  
Medicina Familiar  
Medicina Xeral  
Medicina Xeral  
Cirurxía Pediátrica  
Medicina Xeral  
Medicina Xeral  
Medicina Familiar  
Medicina Xeral  
Pediatría  
Medicina General  
Análisis Clínicos  
Aparato Digestivo  
Pediatría  
Medicina General  
MIR Neumología  
Traumatoloxía e C. Ort.  
Radiodiagnóstico  
Medicina Interna  
Neuroloxía

### BAIXAS:

Rubén Rodríguez Mena	Traslado
Adrián Vázquez Mascato	Traslado
Paula Fernández Díaz	Traslado
Lidía Otero Durán	Traslado
Eva Romero Vázquez	Traslado
Lourdes González Tabares	Traslado
Patricia Vázquez Bartolomé	Traslado
M <sup>a</sup> de las Nieves Martínez Ortega	Traslado
M <sup>a</sup> Angeles Vázquez Millán	Traslado
Alberto L. Vázquez Martínez	Traslado
Gustavo Illodo Miramontes	Traslado
Jorge Rodríguez Caride	Traslado
Paula Cores Viqueira	Traslado
M <sup>a</sup> Carmen García Barreiro	Traslado
Larry Michel Flores Solís	Traslado
Luis Antonio Antelo Anido	Traslado
Yolanda Polo Turnes	Traslado
María Belén Fernandez Alvarez	Traslado
Prudencio García Blanco	Cese exercicio
M <sup>a</sup> Pilar Belmonte Pombo	Traslado

### HONORÍFICOS:

José Ramón Nogueira Calvo  
Rosario Vázquez de Parga Santamarina



**A partir del mes de septiembre y en las oficinas colegiales, se podrán retirar los Vademecum 2007**



### LOTERÍA DE NAVIDAD

**Como en años anteriores se podrán retirar participaciones de la Lotería de Navidad al precio de cinco euros. El número que juega el Colegio es el 63.123. ¡Suerte!**



# Vocalías, Sindicatos y Otr@s



## AL FIN, ALTERNATIVAS AL RETA

En el BOE, de 13 de agosto de 2007, con fecha de 24 de julio ha sido publicada una resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad que permite a las mutualidades de previsión social con ámbitos de actuación provincial o autonómicos extender el mismo a todo el territorio nacional y servir como alternativas a la obligación de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores autónomos (RETA) a cualquier médico colegiado así lo desee.

Tras las múltiples gestiones realizadas en los últimos años, tanto por la OMC, como por otras organizaciones y tras los fracasos anteriores se consigue el objetivo planteado. Con esta resolución se cumple la solicitud reiteradamente formulada que termina con la discriminación mantenida hasta ahora.

En el plazo previsto de seis meses puedan acogerse a la oportunidad que la resolución les ofrece.

Hasta la fecha las únicas que podrían optar a ser alternativas son la Mutua Catalano Balear, MUTUAL MEDICA y la de los Médicos de Cantabria, a pesar que PSN sigue haciendo esfuerzos para estar ahí.

**15380**

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2007, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen criterios de delimitación para la actuación de determinadas mutualidades de previsión social como entidades alternativas a la obligación de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.*

En consecuencia con lo expuesto, esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha resuelto:

Primero.-Las Mutualidades de Previsión Social que, de conformidad con lo previsto en el párrafo tercero del apartado 1 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, vinieran actuando como alternativas al alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos pero circunscritas únicamente al ámbito territorial de algunos colegios profesionales, con efectos de 1.º de septiembre de 2007 podrán extender su actuación como entidades alternativas, con respecto a los demás colegiados de la misma profesión, en el resto del ámbito territorial del Estado en el que se encuentren autorizadas para ejercer la función aseguradora de acuerdo con la legislación aplicable.

Segundo.-Los profesionales colegiados que, habiendo iniciado su actividad profesional por cuenta propia con posterioridad al 10 de noviembre de 1995, hubieran quedado obligatoriamente incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y que, de conformidad con lo previsto en la presente Resolución, pasaran a disponer de una Mutualidad de Previsión Social por la que pudieran optar como alternativa al alta en dicho Régimen Especial, podrán causar baja en este último si optaran por su inclusión alternativa en la correspondiente Mutualidad. Dicha baja, que en ningún caso dará ocasión a devolución alguna de las cuotas ingresadas, producirá efectos a partir del día primero del mes siguiente a aquel en que se haya formulado la solicitud de baja, la cual deberá ser presentada en el plazo improrrogable de seis meses a contar desde la fecha de la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo no podrá ser admitida ninguna solicitud que se formule en dicho sentido.

Madrid, 24 de julio de 2007.-El Director General de Ordenación de la Seguridad Social, Miguel Ángel Díaz Peña.

Os informaremos de los próximos movimientos empresariales. El texto completo se puede hallar en nuestra web:<http://www.amepou.com>

**Han fallecido nuestros compañeros , los Drs.  
Vicente García Carrasco, José Javier González Álvarez  
y Cándido Pérez Boo. Descansen en Paz**



## A.M.A. LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS CELEBRÓ SU ASAMBLEA GENERAL DE MUTUALISTAS

**POR TERCER AÑO CONSECUTIVO A.M.A. SEGUROS, DEVUELVE A SUS MUTUALISTAS 10 MILLONES DE EUROS**

El pasado viernes 1 de junio del 2007, la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.), celebró en su Sede Central en Madrid, la Asamblea General Anual.

El Presidente de la Mutua, Diego Murillo Carrasco, dio a conocer el informe de gestión y la evolución de A.M.A. en el ejercicio 2006.

Una vez más, A.M.A. la Mutua de los profesionales sanitarios, volvió a dejar constancia de la adecuada línea de gestión que ha mantenido y reforzado en estos últimos años, respondiendo a la confianza de los Mutualistas.

Según se desprende del informe presentado en la Asamblea general, A.M.A. (Agrupación Mutual Aseguradora) ha consolidado su posición en el mercado asegurador, manteniendo una línea ascendente como otros años anteriores.

A.M.A. toma así un papel cada vez más destacado en el mundo sanitario y asegurador ya que cuenta con el respaldo de los profesionales sanitarios a través de los Consejos Generales, Autonómicos y Colegios Provinciales, que han visto en esta Entidad un referente para la Sanidad, destacando su seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Por otra parte, es importante destacar la favorable evolución de nuestro negocio en Portugal que va a seguir siendo un claro exponente de nuestro crecimiento, porque los profesionales sanitarios portugueses confían en esta Mutua, su Mutua.

El informe de gestión de A.M.A. correspondiente al ejercicio 2006, muestra una tendencia al alza en todos los ramos.

Las magnitudes más significativas expuestas por su Presidente fueron:

- 1.- Beneficios netos.....21.920.547 €
- 2.- Pólizas .....463.230
- 3.- Asegurados..... 462.848
- 4.- Primas Recaudadas..... 185.384.253 €

A.M.A. sin duda un año más se ha convertido en un claro referente porque es la única Mutua española que distribuye parte del beneficio que obtiene entre sus mutualistas, al **repartir diez millones de euros** mientras que destinará 11,9 millones a reservas voluntarios. **Es el tercer año que de forma consecutiva retorna parte de estos resultados a sus mutualistas, ascendiendo el retorno económico a 29 millones de euros en los tres últimos años.**



## CRUCIGRAMA Fernando Elexpuru

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1										
2										#
3								#		
4						#				
5			#				#			
6									#	
7	#							#		
8		#		#						
9						#				
10					#					#

### HORIZONTALES:

- 1.- Sensibilidad para el peso o la presión.
- 2.- Natural de una villa emblemática muy cercana a Ourense.
- 3.- Cicatrices. Tecnecio
- 4.- Natural de Irán. Bucal.
- 5.- Prefijo en relación con el oído. Siglas de un partido político fundado por Adolfo Suárez (Al revés). Prefijo de voces médicas que significa igual (Al revés).
- 6.- Equipo decano del fútbol uruguayo. Azufre.
- 7.- Dejar de oír (Al revés). Astato
- 8.- Mil en números romanos. Cincuenta en los mismos números. Algunos creen que Langerhans era un navegante por darle su nombre.
- 9.- Beneficios que se obtienen del cambio de moneda. Perteneciente o relativo al eje.
- 10.- Hombre audaz y valiente. Ulcera blanquecina labial.

### VERTICALES:

- A.- Punto medio del borde anterior del agujero occipital. Enfermedad.
- B.- Poner atento y vigilante. Nombre de la 7ª letra del abecedario.
- C.- Instrumento para pescar pulpos. Pestaña.
- D.- Municipio vasco. Terminación de aumentativo.
- E.- Neumoconiosis.
- F.- Traumatismo craneoencefálico. Cierras la herida. La primera vocal.
- G.- Donostia. En Escocia se la ponen ellos (Al revés).
- H.- Estaño. Lista de la marinería de un buque. Oxitocina.
- I.- Novena letra griega (Plural). Padre en euskera (Al revés)
- J.- Preposición. Enema el campo para conservar el grano. Arca donde se depositan los votos.
- J.- Composición musical. Consonante plural.

Solución en página 14



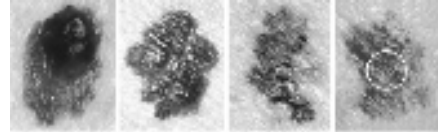
## Normativa y Textos disponibles en el colegio

En nuestra sede se encuentran a disposición de los colegiados, los siguientes periódicos oficiales: Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), Boletín Oficial de Galicia (D.O.G.A.) y otras publicaciones profesionales y especializadas. Por considerarlas de interés destacamos los siguientes decretos, órdenes y resoluciones:

- ⦿ Resolución de 5 de julio 2007, de la Dirección General de la División de Recursos Económicos, por la que se establecen las normas de procedimiento de revisión de tarifas aplicables a la asistencia sanitaria concertada por este organismo.
- ⦿ Resolución de 7 de junio 2007, por la que se crean los ficheros de Gestión de pacientes e historias clínicas en la salud bucodental de Odontología de la Universidad de Santiago de Compostela.
- ⦿ Orden del 19 de julio por la que se convocan becas de nueva adjudicación y prórrogas para la realización de estudios oficiales de postgrado en las universidades del sistema universitario de Galicia conducentes al título de master.
- ⦿ Orden de 16 de julio por la que se regulan los certificaciones oficiales acreditativos de los niveles de conocimiento de la lengua gallega.
- ⦿ Decreto 146/2007 que modifica otro anterior de creación de la Fundación Pública Gallega de Medicina Genómica.
- ⦿ Decreto 150/2007 de 5 de julio, por el que se establecen las tarifas de los servicios sanitarios prestados en los centros dependientes de Servicio Gallego de Salud y en las Fundaciones Públicas sanitarias
- ⦿ Resolución de 28 de mayo 2007, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se convocan becas de formación.
- ⦿ Decreto de 19 de julio por el que se determina el calendario laboral para el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- ⦿ Ley 11/2007 de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género



## TRATAMIENTO DEL MELANOMA MALIGNO EN EL AREA SANITARIA DE OURENSE



El melanoma maligno constituye una enfermedad de la piel, de carácter maligno, a la que podemos considerar como de continua actualidad porque sigue afectando a la sociedad, en especial a la occidental, porque sigue sin conseguirse un tratamiento integral adecuado, y porque sigue produciendo mortalidad en estadios avanzados. La paradoja es que es una enfermedad curable en etapas iniciales cuando esta en fase de crecimiento radial, para lo cual es fundamental el conocimiento de la enfermedad por parte de la Sociedad y de los médicos. Esto se consigue gracias a los programas de prevención de la enfermedad, y en los programas, que existen o deberían de existir, para los médicos de atención primaria y sanitaria en general.

Una vez llegado al diagnóstico de melanoma maligno, el siguiente paso para la curación es el tratamiento quirúrgico adecuado. Como adecuado se entiende ni grandes extirpaciones, ni muchos estudios, ni no hacer nada. El tratamiento adecuado consiste en realizarlo bajo unas determinadas premisas de calidad científica, de medios adecuados de sacrificio y de interés. Como otras enfermedades de amplia difusión y que abarcan a distintas especialidades, el melanoma está siendo tratado en Unidades, de carácter multidisciplinar, donde se aúnan esfuerzos, se suprimen protagonismos y se producen documentos de protocolización que sirven de guía.

En nuestra área sanitaria desde principios del nuevo siglo, gracias al interés de muchos profesionales sanitarios tenemos la suerte de tener una Unidad Multidisciplinar del Tratamiento de Melanoma. En la misma gracias a un documento de consenso están reflejadas todas las especialidades que contribuyen al tratamiento del melanoma. Uno de sus aspectos, que mas enorgullece y hace ser a la Unidad centro de referencia para Galicia, es el del programa de la biopsia selectiva del ganglio centinela. Dicha técnica, popularizada en el mundo en los años 90, fue puesta en marcha en Ourense hace varios años, habiéndose realizado mas de 100 casos de biopsia selectiva en el melanoma en pacientes de Ourense y de fuera de Ourense. Sus resultados han dado lugar a una difusión de la técnica, siendo reconocida nuestra Área Sanitaria como experta en dicha función.

Éste es solo un aspecto de los muchos en que la Unidad de Melanoma puede desarrollar y que pueden hacer más fácil el manejo de éstos pacientes.

Desde el colegio de médicos apoyamos éstas ideas y ofrecemos nuestros medios y apoyo para la realización de más Unidades como ésta.



**PREMIOS COLEGIALES 2007**  
El próximo día 26 de octubre, termina el plazo para la presentación de los trabajos convocados para el presente año por la Fundación Colegial: "XII Premio de Publicaciones Médico-Científicas, XXIII Premio Manuel Cabaleiro Goás, Ayuda a Programas de Organizaciones no Gubernamentales, VI Premio de Relato Corto y Premio al médico del año. Queremos agradecer la colaboración que prestan a estos premios Caixa Galicia y A.M.A. Seguros.

**RECORDANDO SOBRE DATOS PERSONALES**  
Recordamos que los datos personales que puedan haber puesto en nuestro conocimiento, han sido incluidos en diversos ficheros titularidad del Colegio, con el fin de prestar un correcto servicio a los colegiados, entre los que está el envío de la Revista. Si así lo desea, en cualquier momento puede dirigirse al Colegio para dejar de recibir comunicaciones o publicidad.

**AURIENSIS OFRECE SUS PÁGINAS**  
Los colegiados que deseen publicar fotografías de encuentros, celebraciones, viajes, etc.. pueden ponerse en contacto con las oficinas colegiales; el Consejo de Redacción se reserva el derecho a publicar o resumir dichas colaboraciones cuando lo estime oportuno.

**CURSO DE ACTUALIZACION EN MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA**  
Ante la finalización del plazo el próximo día 1 de enero de 2008, de presentación de solicitudes incluyendo los meritos académicos (300 horas lectivas) para la obtención del título de especialista en MFyC se está

llevando a cabo una edición especial – cuarta edición- de un curso de actualización a través FFOMC. Para más información ponerse en contacto con las oficinas colegiales



**XXIII Premio Manuel Cabaleiro Goás**



**BASES:**

1. El premio se otorga a la mejor obra de carácter científico, de carácter práctico o de divulgación, que se presente en el año 2007.
2. El premio se otorga a la persona física o jurídica que presente la obra.
3. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
4. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
5. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
6. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
7. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
8. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
9. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.
10. Las obras que se presenten en el año 2007, deberán estar dirigidas al Colegio de Médicos de Ourense, en el domicilio del Colegio, en la calle de San Francisco, s/n, 28010 Ourense.

Con la colaboración de **FUNDACION CAIXA GALICIA** y **A.M.A. Seguros**



## PREVISEL

**J.A. Lamelas García**

**Fernando Elexpuru Alvarez**

El Salón de la Prevención y la Seguridad en el trabajo.

Los días 1 y 2 de junio de 2007 se celebró en nuestra ciudad, en el recinto de Expourense, el II Salón de la Prevención y Seguridad en el Trabajo –PREVISEL-.

EL Ilmo. Colegio de Médicos de Ourense participó con la organización de un “obradoiro” sobre “El tabaco. Riesgos y Prevención”. Los doctores José A. Lamelas García que actuó como ponente y Fernando Eléxpuru Álvarez, moderador del acto, pudieron constatar como a pesar de todas las campañas contra el tabaco mas del 60% de la audiencia (jóvenes estudiantes de un centro de Formación Profesional de una media de veinte años de edad) eran fumadores.

Además de los “stands” patrocinados por Empresas, Mutuas, Sindicatos, etc, se desarrollaron otras mesas redondas, coloquios,



cursos formativos y obradoiros. También nos llamó la atención la presencia de monitores de la Xunta de Galicia dedicados a enseñar a los más jóvenes (escolares de cinco a siete años) de una forma didáctica y divertida los riesgos derivados del trabajo,

Salones como PREVISEL deben servir como altavoz para concienciarnos de la importancia de la prevención y salud laboral.

**XII PREMIO DE PUBLICACIONES MÉDICO-CIENTÍFICAS**

**Homenaje al Dr. Manuel Montero Gómez**

AN PREMIO "PUBLICACIONES MÉDICO-CIENTÍFICAS" dedicado en homenaje al Dr. Manuel Montero Gómez por su labor de mag. profesor y gestor D.A.S.C.S.

**FUNDACION CAIXA GALICIA**

### SOLUCION

**Viene de la página 11**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	B	A	R	E	S	T	E	S	I	A
2	A	L	A	R	I	C	A	N	O	#
3	S	E	Ñ	A	L	E	S	#	T	C
4	I	R	A	N	I	#	O	R	A	L
5	O	T	#	D	C	U	#	O	S	I
6	N	A	C	I	O	N	A	L	#	S
7	#	R	I	O	S	E	D	#	A	T
8	M	#	L	#	I	S	L	O	T	E
9	A	G	I	O	S	#	A	X	I	L
10	L	E	O	N	#	A	F	T	A	#

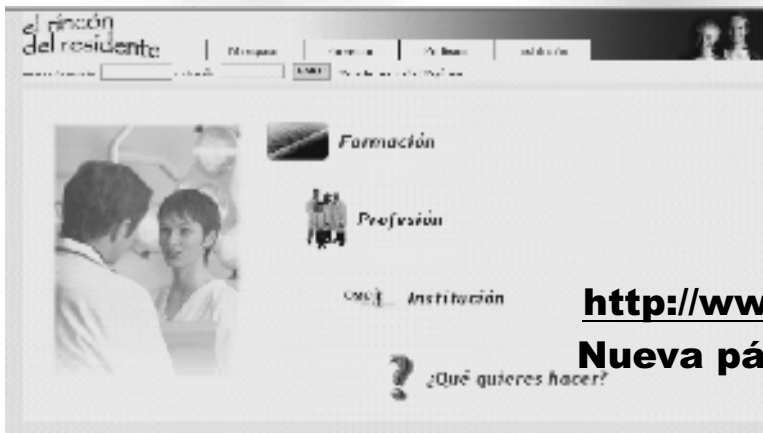


**TELEFONO P.A.I.M.E. OURENSE 636114562**

**(Buzón de voz)**



**Curso de Controversias  
2006-2007.  
Ultimas sesiones**



<http://www.elrincondelresidente.es>  
**Nueva página de la OMC para todos  
los médicos**



*Aquellos compañeros interesados en el mismo  
pueden inscribirse en las Oficinas Colegiales.*





## DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL RESPECTO DE LA SENTENCIA DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA

La Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos reunida en el día de la fecha, tras analizar la sentencia de los tribunales de justicia en relación a los hechos ocurridos en el Hospital Severo Ochoa, de Leganés, a consecuencia de una denuncia anónima que acusaba a profesionales médicos de realizar 400 homicidios a enfermos terminales. Hechos que durante más de dos años han puesto en duda tanto el crédito como el nombre de profesionales y de los servicios sanitarios públicos y creado una verdadera alarma social quiere manifestar:

Que respetamos la decisión de la justicia y queremos reafirmar e informar a la población y a los medios de comunicación que:

El ejercicio médico es siempre complicado y está sometido a múltiples factores determinados por cada paciente y circunstancias en las que vive, pero también por la interpretación libre, científica y en conciencia que cada médico puede hacer. La medicina no es una ciencia exacta; muy por el contrario, decisiones muy distintas pueden producir resultados similares y decisiones iguales en diferentes momentos pueden provocar resultados opuestos, en ocasiones inesperados.

La mala praxis es un concepto complejo que admite en su seno una gran diversidad de situaciones e interpretaciones, lo que también afecta a la tipificación de la falta y sanción correspondiente. Todo lo cual requiere la intervención de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Médicos donde se ha realizado la misma o/y donde ejerce el afectado.

Debemos reiterar las recomendaciones que, con fecha 12 de abril del 2005, realizaron conjuntamente la

Organización Médica Colegial, (OMC), y las sociedades científicas españolas de Cuidados Paliativos, (SECPAL), Oncología Médica, (SEOM), Geriátrica y Gerontología, (SEGG), y Medicina de Urgencias y emergencias, (SEMES) respecto de que los hechos acontecidos, en este centro hospitalario, deben valorarse con extrema prudencia, con profesionalidad y con la discreción inherente a la evaluación de situaciones que afectan a la intimidad de los enfermos y también a la honorabilidad de los profesionales.

En éste como en otros casos, el debate desarrollado en los medios de comunicación sobre la atención de enfermos específicos, pudiera no ser el aconsejable. Por el contrario, debería realizarse en los ámbitos profesionales para evaluar y mejorar la atención médica. Pedimos a los medios de comunicación que, sin vulnerar el derecho a la información, tengan en consideración, como es habitual, los principios éticos básicos imprescindibles para abordar adecuadamente esta crisis u otras parecidas.

La sedación terminal es un procedimiento médico bien definido, aceptable ética y jurídicamente y que, debidamente practicada, es una medida recomendable en situaciones de enfermedad terminal y últimos días del enfermo, cuando no hay posibilidades terapéuticas, en situaciones de sufrimiento insoportable, no controlable y en los que se prevé una muerte próxima.

Ha de quedar claro tanto a los medios de comunicación como a la sociedad en general que no existe ninguna relación entre sedación terminal y eutanasia.



La sobrecarga asistencial que sufren los servicios de urgencias, la escasez de recursos humanos, los espacios insuficientes e inapropiados, así como, la excesiva demora en ingresar en sus respectivos servicios a los pacientes que acuden a urgencias, hace que no se puedan atender, en ocasiones, debidamente las necesidades expuestas.

El desarrollo de programas de cuidados paliativos, así como, de todo tipo de medidas de mejora de atención como: cuidados continuados en oncología; atención geriátrica especializada y en atención primaria, son fórmulas de demostrada efectividad en la mejora tanto de la atención de éstos enfermos como de sus familias.

Pedimos a los responsables de las administraciones sanitarias y políticas la máxima responsabilidad para evaluar lo sucedido y evitar el descrédito injustificado de los profesionales y del sistema sanitario.



## COMUNICADO DE SEMG, SEMFYC, SEMERGEN, FACME, PLATAFORMA 10 MINUTOS Y OMC SOBRE EL PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE RECETA MÉDICA Y ORDEN HOSPITALARIA DE DISPENSACIÓN

Decepción unánime ante el proyecto por parte de sociedades científicas y organizaciones médicas

**EL PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE RECETA MÉDICA NO CONTEMPLA LA ESTRATEGIA AP 21 NI EL USO EFICIENTE DE RECURSOS**

- No se han tenido en cuenta la mayoría de propuestas hechas a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios durante la elaboración del proyecto
- Aclaran que el uso adecuado del medicamento no depende de la receta e insisten en que el





**modelo propuesto en papel no es una receta multiprescripción**

- **Consideran poco innovador un proyecto de ley que no mejora la eficacia del sistema ni potencia la utilización adecuada de los recursos.**

Ante la aprobación de la Ley de Biomedicina

## **LA OMC CONSIDERA QUE LA NORMA SUPONE UN AVANCE PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA EXPECTATIVA DE VIDA DE LOS CIUDADANOS**

La aprobación de la Ley de Investigación Biomédica sin duda supone un gran avance para mejorar la calidad y la expectativa de vida de los ciudadanos y para aumentar su bienestar, al posibilitar la investigación sobre las causas y medidas terapéuticas de muchas enfermedades que hoy permanecen aún fuera del espacio del conocimiento. La nueva norma supone una aproximación entre los límites del conocimiento y los de la actuación profesional, y permite entrar dentro de un espacio científico hasta este momento vedado por la Ley y desaconsejado por las diferentes posiciones éticas mantenidas ante tal falta de una delimitación jurídica de las múltiples posibilidades existentes.

Desde la Organización Médica Colegial se es consciente que toda vanguardia, y esta Ley lo es, supone una brecha del marco de actuación profesional establecido hasta ese momento y un posible conflicto social, aunque sea sobre alguna de las actuaciones puntuales, lo cual ha de ser considerado para conseguir que el avance material se convierta en

progreso para la sociedad, la ciencia y la medicina.

### **REUNION DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL EN BERLIN**

En las primeras sesiones de la AMM celebradas ayer ha destacado el debate sobre la distribución de las tareas en la prestación de la atención sanitaria: entre médicos y otros profesionales sanitarios, y a su vez con otro personal no sanitario. De igual modo, se ha resaltado la preocupación sobre la distribución de médicos en el mundo y la emigración hacia países desarrollados donde existe un importante déficit.

Otro de los temas anunciados como objeto de estudio en la AMM es la separación entre medicina y política, así como, la necesidad de garantizar la independencia de la profesión médica y de sus corporaciones, frente a las presiones de los gobiernos y de otros intereses que pueden interferir en la atención médica.

### **LA FUNDACION PARA LA FORMACION DE LA OMC PONE EN FUNCIONAMIENTO UNA NUEVA PLATAFORMA DE FORMACION MEDICA ON-LINE A través de la Cátedra Net-Med.**

En virtud de este acuerdo, la FFOMC incorporará a su Campus Virtual de Aprendizaje la plataforma formativa Cátedra Net-Med, que pondrá al servicio de todos los médicos colegiados, tanto especialistas como facultativos de Atención Primaria, recursos de formación continuada acreditada *on-line*, mediante una metodología moderna, de fácil utilización y accesibilidad, configurando un escenario de formación cuasi presencial.

### **III JORNADAS DE REFLEXIÓN DE LA OMC TOLEDO –MAYO 2.007**

La Organización Médica Colegial, consciente del importante momento en que se encuentra la profesión médica, a caballo entre los dogmas y filosofías del siglo XX y el

avance hacia el profesionalismo médico que reclama la profesión y la sociedad del Siglo XXI, ha organizado las “III Jornadas de Reflexión”, en el marco incomparable de la ciudad de Toledo.

Estas Jornadas vienen a establecer las nuevas líneas de actuación de la Institución y el debate sosegado para su incorporación en las bases fundamentales de su funcionamiento interno y externo.

A lo largo de dos densas jornadas (25 y 26 mayo) se han debatido y abordado los aspectos más importantes en referencia del ejercicio de la profesión desde la perspectiva de la OMC concretados en las siguientes temáticas:

- Política educativa y demografía médica.
- Excelencia y desarrollo profesional continuo/carrera profesional
- Asociaciones profesionales. Ámbitos y adecuación
- Regulación de la profesión. Regulación compartida.
- Contrato social

Del desarrollo de estas “III Jornadas de Reflexión de la OMC” se desprende la denominada “Declaración de Toledo de la OMC” cuyos contenidos se exponen.

### **LA OMC APUESTA POR INCORPORAR NUEVOS VALORES Y COMPROMISOS A LA PROFESIÓN QUE LE PERMITAN UNA MAYOR IMPLICACION CON SUS ORGANIZACIONES**

Los pasados 25 y 26 de mayo tuvieron lugar en Toledo las III Jornadas de Reflexión de la Organización Médica Colegial en las que se puso de manifiesto la necesidad de establecer nuevas líneas de trabajo institucional que permitan una mayor implicación de la profesión con sus organizaciones, con otros agentes sociales y con los ciudadanos.



### **LA ASAMBLEA DE LA OMC APRUEBA UN PROGRAMA DE ACTUACION EN EL**



## CAMPO DE LA HOMOLOGACION DE MEDICOS EXTRANJEROS

*Aprobados tres documentos de la Comisión Central de Deontología sobre: Fronteras Internas de la Profesión, Incentivos Económicos de los Médicos Evaluadores de la Seguridad Social; y Contratación de médicos con imperfecto conocimiento del español.*

*La propuesta para la elaboración de un catálogo general de actividades de todos los colegios provinciales fue otro de los temas tratados en la reunión.*

La Asamblea General y el Pleno de la Organización Médica Colegial (OMC) se han reunido este fin de semana en Toledo para abordar importantes cuestiones de la profesión y, de forma muy especial, el tema relativo a la homologación y reconocimiento de títulos de médicos extranjeros provenientes de países ajenos a la Unión Europea.

*La Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad reconoce la existencia de errores materiales y rectificará el acuerdo publicado en el BOE*

## LA OMC RETIRARA EL RECURSO CONTRA EL ACUERDO DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL SOBRE REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS

En la nueva redacción del citado artículo reconoce a las Comunidades Autónomas la capacidad para establecer solo "requisitos mínimos" en los registros de profesionales sanitarios y bajo los principios generales establecidos en el acuerdo referidos sólo a los Colegios y Consejos Autonómicos. De esta forma, no se extralimitan las competencias de las CCAA en detrimento de las del Estado y tampoco, por lo tanto, las de los Consejos Generales Nacionales o Estatales de Profesionales

## Jornada de debate sobre la Eutanasia en la Organización Médica Colegial LA PROFESIÓN MÉDICA LLEVA EL DEBATE DE LA EUTANASIA

**AL TERRENO DEL DERECHO DE ACCESO UNIVERSAL A UNA MEDICINA PALIATIVA DE CALIDAD**

*Los médicos desean participar en el debate social de la eutanasia porque afecta a personas enfermas especialmente vulnerables ante una ley permisiva*

## Reunión del Comité Permanente de Médicos Europeos en Luxemburgo

## LA UNION EUROPEA INFORMO DE LA ELABORACION DE UN NUEVO MARCO JURIDICO SOBRE SOBRE LOS HISTORIALES MEDICOS ELECTRONICOS

*El CPME apoyó las Estrategias de la UE sobre Alcohol, Tabaco y Salud y Seguridad en el Trabajo*

*Aprobados Declaraciones sobre la Libre Circulación de Estudiantes de Medicina y de Cooperación de con la Industria Tecnológica Médica*

*(más información Boletín "Europa al Día" N° 227, www.cgcom.es)*

*Reunión del Grupo Mediterráneo-Mare Nostrum y de la GIPEF Europea en Palermo*

## LAS ORDENES MEDICAS DEL MEDITERRANEO ANALIZAN LA CREACION DE UNA

## CONFERENCIA PERMANENTE PARA ESTABLECER POLITICAS DE COLABORACION CONJUNTAS

Los días 25 y 26 de mayo pasados se celebraron en Palermo (Sicilia – Italia) las reuniones del Grupo del Mediterráneo-Mare Nostrum, que comprende a las Ordenes Médicas de Europa y África y de la GIPEF, Grupo de Ordenes Médicas del Mediterráneo Europeo. Una conferencia basada en el respeto mutuo y el hecho de compartir valores y principios a favor de los derechos humanos, de la defensa del paciente y de una profesión médica cualificada, independiente, además de apostar a favor de la libertad de circulación de pacientes y profesionales, como ya sucede en la Unión Europea.

**VI PREMIO DE RELATO CORTO**

Se convoca el VI Premio de Relato Corto de la Fundación Galerna Ariaranda, Dirección Colegial, Unión de Médicos de Ourense y la revista ANUENCOSIS.

- Formato: Los participantes podrán presentar un máximo de dos cuentos en un máximo de 100 palabras. A4, impreso en una sola cara, tipo Arial 12, letra negra, tamaño 14. Los trabajos deberán entregarse en papel o soporte digital a través de un correo electrónico a: [concursos@anuenecosis.com](mailto:concursos@anuenecosis.com) o por correo postal a: Unión de Médicos de Ourense, Calle de Galicia, 10, 41013 San Fernando (Cádiz).
- Fecha límite: 15 de octubre de 2017 a las 12:00 horas.

**CONDICIONES:**

- El premio se otorgará a los autores de los cuentos seleccionados. La Unión de Médicos de Ourense se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
- Los autores que cubren sus obligaciones deberán un libro que se entregará en el día de la entrega del premio. Este libro se entregará al ganador del premio y los demás cuentos serán devueltos al ganador.
- El ganador del premio disfrutará de un año de exclusividad para publicar el cuento de referencia de la obra. El ganador del premio podrá participar en concursos de promoción por el concurso de literatura, siempre que el autor elegido en el que figurase para el premio sea el autor de la obra del concurso de referencia.
- El ganador podrá tener como premio de honor un año de exclusividad para publicar el cuento de referencia en un libro que se entregará al ganador del premio.
- Los autores participantes en el concurso de relato corto podrán participar en el concurso de relato largo de la edición de la revista ANUENCOSIS de la Unión de Médicos de Ourense.
- El premio se entregará en el día de la entrega del premio.
- El ganador del premio podrá tener como premio de honor un año de exclusividad para publicar el cuento de referencia en un libro que se entregará al ganador del premio.
- El ganador del premio podrá tener como premio de honor un año de exclusividad para publicar el cuento de referencia en un libro que se entregará al ganador del premio.

El premio se entregará en el día de la entrega del premio.



## IV Exposición de Artes Plásticas Por Profesionales Sanitarios

2 0 0 7

Este año la Junta Directiva de la Academia Médico Quirúrgica de Ourense programó de nuevo, además de su habitual actividad científica, una semana dedicada a recuperar el componente humanístico y cultural que siempre ha tenido la medicina.

Como siempre el objetivo de nuestra Semana Cultural fue abrir un espacio para que los profesionales sanitarios pudieran ofrecer a sus compañeros y a la ciudadanía ourensana en general, el fruto de sus inquietudes, aficiones y actividades en los distintos campos de la cultura, entendida en sentido amplio, y el arte.

El programa consistió en una Exposición de Artes Plásticas que coordinaron los Dres. José María P. Rielo y Mercedes Hernández. Expusieron sus obras de pintura, fotografía y escultura, médicos de toda la provincia, enfermeras, celadores, personal no sanitario, visitantes médicos... componiendo un conjunto más que interesante que fue visitado y positivamente valorado por el numeroso público asistente.

La conferencia de inauguración fue impartida por el médico internista Dr.

Julio Montes Santiago y versó sobre el tema: "Cuando la depresión en los genios tiene nombre de mujer".

Como colofón de la semana se proyectó la película "Las invasiones bárbaras" que fue seguida de un coloquio-debate moderado por el Dr. José Luis Jiménez en el que se plantearon temas de actualidad y interés presentes en el film como la sanidad pública y sus contradicciones, los cuidados paliativos y la forma de afrontar el final de la vida.

Todos los actos y la propia exposición, como ya es tradicional, tuvieron lugar en el Aula Socio Cultural de Caixa Galicia, institución que siempre colabora con la Academia.





Por desgracia, la limitación de espacio y la edición de la revista en grises, no nos permite plasmar todas las obras representadas, que incluían excelentes muestras de pintura, escultura y fotografía. Enhorabuena a todos los participantes. *(Nota de redacción)*



**ULTIMAS SESIONES DE LA ACADEMIA  
EN EL CURSO 2006-2007**





## AVANCE DEL CALENDARIO DE SESIONES CURSO 2007-08



### ACADEMIA MÉDICO QUIRÚRGICA ourense

#### PONENTES

**Dr. Alfonso Castro Beiras.** Jefe de Servicio de Cardiología y Director del Área del Corazón del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

**Dr. Francisco Javier Barón Duarte.** Coordinador del Plan de Cuidados Paliativos de Galicia.

**Dr. José Jesús Blanco Pérez.** Servicio de Neumología del CHOU.

**Dr. Angel Carracedo.** Catedrático de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Santiago.

**Dr. Fermín Mearin Manrique.** Director del Servicio de Aparato Digestivo del Centro Médico Teknon. Barcelona.

**Prof. Ana María Bravo del Moral.** Decana de la Facultad de Veterinaria de la USC.

**Dra. Verónica Casado.** Presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

**Dr. Manuel de Toro Santos.** Jefe de Servicio de Medicina Interna.

**Dr. Alberto Fernández Jaén.**

**Profesor Vicenç Navarro López.** Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España), Profesor de Políticas Públicas, The Johns Hopkins University (Baltimore, USA) y Director del Programa en Políticas Públicas y Sociales (Universidad Pompeu Fabra- The Johns Hopkins University)

**Dr. Fernando Herraiz** Clínica Ruber Internacional. Madrid

[www.amqourense.com](http://www.amqourense.com)



#### TEMARIO

**Plan de Cuidados Paliativos de Galicia**

**Trastornos respiratorios del sueño en la insuficiencia cardiaca**

**Aportaciones de los recientes avances en Genómica en la práctica clínica**

**Trastornos funcionales y motores digestivos**

**Animales transgénicos como modelo experimental de enfermedades humanas**

**Sistema MIR, presente y futuro**

**Casos clínicos comentados: fórmula de acercamiento entre primaria y especializada**

**El Estado del Bienestar en la España actual**

**TAC multidetector en cardiología: Coronariografía no invasiva**

### SOLICITUD DE INGRESO COMO SOCIO ACADEMIA MÉDICO – QUIRÚRGICA DE OURENSE

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_ N° Colegiado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Telf.: \_\_\_\_\_

Banco o Caja: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_

N° de cuenta 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CUOTA ANUAL: 18 €

PD: Este boletín debe entregarse en el Secretario de la Academia (Colegio Médico), junto con el resguardo del abono de la cuota en las oficinas de Caixa Galicia en la cuenta de la academia: 2091 – 0450 – 48 – 3040041872.



## PERITOS Y TESTIGOS MÉDICOS JUDICIALES

***Recientemente se ha remitido el siguiente escrito al Decano de los Juzgados de Ourense como interlocutor para expresar un problema muy frecuente en los juzgados. Se ha solicitado su colaboración para que la judicatura se sensibilice con esta circunstancia que a veces se convierte en algo abusivo.***

***El decano, D. Antonio Piña, ha mostrado su talante colaborador, tanto en este tema como en otros de interés para los médicos, como el Baremo de daños por responsabilidad civil y el trato judicial a los médicos cuando son citados a declarar entre otros y ha sugerido la organización de una jornada conjunta entre médicos y juristas que desde la presidencia colegial se ha acogido con gran interés.***

***Os transcribimos la carta enviada.***

**ILMO.. SR. DECANO  
DE LOS JUZGADOS DE  
OURENSE**

Esta entidad colegial quiere poner de manifiesto el problema que algunos colegiados han expuesto sobre la participación en

determinadas diligencias o pruebas judiciales como son las testificales y periciales a fin de que, en la medida de lo posible, se facilite su participación en estos trámites. Ocurre que en algunas ocasiones se cita a estos médicos y especialistas para comparecer en acto de juicio en calidad de testigos o para ratificarse en los partes médicos remitidos al Juzgado en aquellos casos en que la ley así lo exige y luego lo que en realidad sucede es que en el acto de juicio se les exige informar y contestar a interrogatorios como si de peritos se tratase, otras veces, por el contrario, son citados en calidad de peritos sin que previamente hayan tenido oportunidad de examinar al paciente o de comprobar los informes obrantes en autos ocasionándose con ello un pobre servicio profesional y malestar en el facultativo por no haber podido desarrollar satisfactoriamente su labor. Muchas veces, además, desconocen estos profesionales la posibilidad que la Ley les garantiza de percibir los honorarios correspondientes a estos servicios o la forma y el momento de presentar sus minutas, ocurriendo, como consecuencia, que en ocasiones desisten de intentar cobrar sus

honorarios por la dificultad que se les presenta. Si bien los servicios jurídicos de este Colegio Médico ya informan a los colegiados en esta materia sería de gran ayuda para los facultativos que, por parte de los Juzgados y Tribunales, se les informase cumplidamente, en las diligencias y citaciones, en calidad de que van a intervenir así como advertirles de la posibilidad de examinar los autos o a los pacientes y de la forma y el momento de presentar sus minutas de honorarios.

En la completa seguridad de que estas cuestiones serán tomadas en cuenta para una mejor colaboración y servicio de nuestros profesionales aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ourense 11 de junio  
de 2007

Fdo.: Presidente del  
Colegio de Médicos de Ourense  
J. L. Doval Conde

***Se puede consultar en la web colegial (<http://www.cmourense.org>) la normativa que recoge el funcionamiento de la peritación judicial.***



*Ángeles Rodríguez Baliño  
Luis M<sup>o</sup> Rodríguez Serrano*

## Crema de calabacines al Curry

### INGREDIENTES:

- 500gr de calabacines
- 2 quesitos
- 100gr de patatas
- 1litro de caldo de ave
- 1 yogurt natural
- 1 cucharadita de curry en polvo
- Aceite de oliva virgen
- Sal y pimienta al gusto

### Elaboración:

Lavamos los calabacines, se les quita algo de la piel y los troceamos, pelamos y picamos las patatas, rehogamos ambos en el aceite y añadimos el curry.

Regamos con el caldo de ave y cocemos a fuego suave hasta que estén hechas las verduras. Añadimos el yogurt, los quesitos y batimos con batidora hasta obtener una crema suave y homogénea.

Servimos con costrones de pan frito.



### INGREDIENTES:

- 1kg de xouvas pequenas sin cabeza ni tripa
- 1kg de patatas
- 1pimiento rojo
- 2 tomates maduros
- ½ vaso de buen ribeiro
- 1cebolla, 2 dientes de ajo, perejil, agua ,laurel, sal y aceite de oliva virgen

## Xouvas a la marinera con cachelos

### Elaboración:

En una cazuela ponemos el aceite y doramos los ajos, que una vez dorados machacaremos con sal y perejil en un mortero. Reservar. En la cazuela pochamos cebolla bien picada, pimiento cortado en tiras finas y los tomates pelados y sin pepitas cortados en trozos



pequeños. Cuando están casi hechos subimos el fuego y añadimos el contenido del mortero al que habremos agregado el vino, damos un hervor y añadimos el agua. Colocamos en abanico las xouvas y dejamos hacer a fuego medio vivo durante 10 minutos.

Cachelos: en una cazuela ponemos agua a hervir suficiente para cubrir las patatas, una hoja de laurel y un chorro de aceite de oliva, cuando comience a hervir añadimos las patatas peladas y cortadas en trozos regulares.

Tapamos y dejamos cocer durante unos 20 minutos, verificamos el punto de cocción pinchando las patatas con la punta de un cuchillo. Cuando están blandas ,apagamos el fuego, escurrimos el agua y dejamos un momento las patatas sobre el fuego para que terminen de secarse con el calor residual, mover la cazuela unas cuantas veces para que no se quemen.

Servimos en fuente aparte de las xouvas que se llevaran a la mesa en la cazuela en que se cocinaron.



## Frutas en papillote

### Elaboración:

Hacemos un rectángulo amplio de papel de aluminio y lo pincelamos con mantequilla, sobre el colocamos la pera en abanico y sobre esta el kiwi y las

### INGREDIENTES:

#### Por comensal:

- 1/2 pera fileteada
- 1/2 kiwi en rodajas finas
- frambuesas
- 3 cucharadas de miel
- 3 cucharadas de ron

frambuesas. Mezclamos la miel con el ron y lo repartimos sobre las frutas. Se puede añadir una nuez de mantequilla sobre la fruta y cerramos muy bien el paquete. Metemos a horno medio durante 20 minutos. Servimos en los mismos paquetes



# BOLSA DEL MEDICO

## ANUNCIOS POR PALABRAS

**CONSULTAR OFERTAS LABORALES EN EL PORTAL COLEGIAL**

**<http://www.cmourense.org>**

**O DIRECTAMENTE EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE LAS OFICINAS COLEGIALES**

# AGENDA



### CURSOS

- Cursos Dexeus de Obstetricia y Ginecología. Organiza Fundació Santiago Dexeus Font. Secretaría de los Cursos: c/ Dalmases, 50. 08017 Barcelona. Tfno: 34.932.27.09 E-mail: [cursos@dexeus.com](mailto:cursos@dexeus.com). [www.dexeus.com](http://www.dexeus.com).
- Curso de Acupuntura para Profesionales de la Salud. 140 horas. 14,5 créditos. Integrado en el Sistema de acreditaciones de Formación Continuada de la Xunta de Galicia. Tfno: 981.534041 y [cursodrsabatier@telefonica.net](mailto:cursodrsabatier@telefonica.net).
- Curso Universitario de Especialización. Organización y Gestión de la Seguridad en Centros Hospitalarios. Universidad Complutense de Madrid. Metodología Mixta ( Presencial + distancia ) 286 horas. Curso Completo ó módulos. Contactar Tfno: 915.001.724 ó [formación@getseguridad.com](mailto:formación@getseguridad.com)
- Institut Universitari Barraquer. Programa docente 2007-2008. Cursos Doctorado y diversos cursos intensivos. Para más información dirigirse a c/ Alforja 88. - 08021 Barcelona. Tfno: 93.414.67.98 y E-mail: [instituto@barraquer.com](mailto:instituto@barraquer.com)
- Seminario de Salud Integral. Organiza Fundación de Psicología y Salud Holística. Fechas: 29 de octubre 2007 al 26 de junio 2008. acreditado con 15,8 créditos. E-Mail: [info@psime.org](mailto:info@psime.org)
- Experto en Ortopedia. Universidad de Salamanca. Acorde al Real Decreto 437/2002. Tercera Edición. Octubre 2007 a Marzo 2008. E-mail: [ortopedia@universitas.usal.es](mailto:ortopedia@universitas.usal.es)
- Experto en Audiología. Universidad de Salamanca. 2ª Edición. Matrícula hasta el 17 de octubre. Precio de matrícula 2.400 € <http://fundacion.usal.es/audiologia>
- Tercer Curso de Medicina Homeopática. Madrid. Colabora Lehning España. Cursos de Viernes a Domingos. Para más información contactar con Tfno: 91.846.71.36 y [comercial@homeolening.net](mailto:comercial@homeolening.net).

### CURSOS A DISTANCIA

- Cursos a distancia. Instituto de estudios para la paz y la Cooperación. Universidad de Oviedo. Plazo máximo de inscripción :31 diciembre 2007. Contactar con: [cursos@universidadabierta.org](mailto:cursos@universidadabierta.org)
- Curso On-line de Especialización en Gestión Clínica en Salud Mental. Bilbao. Tfno: 94.422.38.24 y [omie@fundacionomie.org](mailto:omie@fundacionomie.org).
- Cursos de Formación de Postgrado a Distancia en Nutrición y Salud. Año académico 2007-2008. Organiza Universidad de Navarra. Para recibir más información llamar al 948-42.56.65 y E-mail: [nutdist@unav.es](mailto:nutdist@unav.es)

### CONGRESOS

- XVI Congreso Derecho y salud. Vigo. 21-23 noviembre 2007. Centro Social Caixa Nova. Organiza: Asociación de Juristas de la Salud. E-Mail: [sanicongress@16derechoysalud.com](mailto:sanicongress@16derechoysalud.com)
- VII Congreso de SEMER: Palacio de Euskalduna. Bilbao 26 y 26 de octubre 2007. Secretaría Científica: Cea Bermúdez 14. Plta. 3 Ofic.2 28013 Madrid. Contactar con: [secretaria@semer.org](mailto:secretaria@semer.org).
- VII Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Del 25 al 27 de octubre 2007. Más información contactar con Viajes Iberia Congresos. Gran Vía Ramón y Cajal 61. Tfno: 96.382.61.64. Lugar del Congreso en Castellón. E-Mail: [Congresos.Coordinación@viajesiberia.com](mailto:Congresos.Coordinación@viajesiberia.com)
- IV Congreso Asociación Latino-Americana del Cuidado Paliativo. Lima ( Perú ) del 26 al 29 de marzo del 2008. Propuestas para sesiones simultaneas. Para más información: [alcp\\_secretaria@arnet.com.ar](mailto:alcp_secretaria@arnet.com.ar)





- XII Congreso de FEMEDE de Medicina del Deporte. Sevilla del 24 al 27 de octubre 2007. Para más información solicitar documentos en el Colegio Médico de Ourense y en Tfno: 955.06.20.25. E-mail: [mariac.adamuz2juntadeandalucia.es](mailto:mariac.adamuz2juntadeandalucia.es)
- X Congreso. Asociación Española de Gestión de Riesgos Sanitarios. Oviedo. 14, 15 y 16 noviembre 2007. Sede: Colegio Médico de Asturias. Secretaría Técnica: SANI CONGRESS. Tfno: 902.190.848. E-Mail: [sanicongress@aegris.org](mailto:sanicongress@aegris.org)
- XXX Congreso Mundial de Medicina del Deporte. Barcelona. Noviembre 2008. Programa preliminar. Tfno: 34-976237129. Correo: [manonelles@telefonica.net](mailto:manonelles@telefonica.net).
- 25 Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial. 16 a 19 de octubre. Barcelona para más información: [annajorda@academia.cat](mailto:annajorda@academia.cat)
- Primer Congreso Internacional sobre Envejecimiento y Dependencia. Universidad de La Coruña días 18 y 19 de octubre 2007. Facultad de Ciencias de la Salud. Inscripciones: 981.167.000 y e-mail: [admoncongress@udc.es](mailto:admoncongress@udc.es)

## PREMIOS

- FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I. Convocatoria 2007. Organiza la Generalitat Valenciana. Y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados. Para más información contactar con Teléfono 96.3920604 y e mail: [premiosreyjaime@webfvea.com](mailto:premiosreyjaime@webfvea.com).
- Premio de Investigación Cardiovascular. Dotado con 15.000 €, Premio de Investigación desarrollo de la Traumatología Aplicada. Premio a toda una vida Profesional dotado con 15.000 €, en reconocimiento social a una persona mayor de 65 años por su vida profesional. Todos estos premios dirigirse a American Herat Association.
- Fundación LILLY >Premios de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica. Para más información y las bases de la Convocatoria contactar con: [www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com)
- REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE GALICIA. Convocatoria de Premios para el curso 2007. Dotación 6.010 €. Premios Fundación Pedro Barrié de la Maza, Premio de la Fundación Caixa Galicia, Premio Caixanova. Más información tablón Colegio Médico. Entrega de memorias antes del 31 de octubre 2007.
- Premio HERALDO IV Edición. Premio a los Valores Humanos y al desarrollo del conocimiento. Solicitar información a Tfno: 690.218.693 y e-mail: [premios@heraldo.es](mailto:premios@heraldo.es)
- Premios Fundación PFIZER. Convocatoria del V Premio de Compromiso Social 2007. Para recibir más información contactar con Tfno: 91.490.95.59 y e-mail: [www.fundacionpfizer@org](mailto:www.fundacionpfizer@org)
- Premio FIAPAS. Investigación en Deficiencias Auditivas. Confederación Española de Personas Sordas. Tfno: 91.576.51.49 y e-mail: [fiapas@fiapas.es](mailto:fiapas@fiapas.es)
- Premio Nacional de Investigación en Medicina del Deporte. Convocatoria 2007. Organiza Universidad de Oviedo. Plazo de presentación hasta el 30 de noviembre 2007. Información: Escuela de Medicina del Deporte. Tfno: 985.10.95.22-23 y [www.uniovi.es/Congresos/MedicinadelDeporte/](http://www.uniovi.es/Congresos/MedicinadelDeporte/).

## JORNADAS

- II Symposium Internacional en Terapéutica Psiquiatría. Resolución de problemas en la practica clínica. Depresión Unipolar. Días 29 y 30 de noviembre 2007. Barcelona World Trade Center. [www.geyseco.com/terapeutica.htm](http://www.geyseco.com/terapeutica.htm)

## MASTERS

- Masters y Postgrados en Acción Social. Fundación Pere Tarrés. Universidad Ramón Llull. Información en Santaló, 37. 08021 de Barcelona. Tfno: 902.410.000 [www.peretarres.org/eutses](http://www.peretarres.org/eutses)
- Master en Psicoterapia Infantil. Instituto Galene. Madrid. Tfno: 91.759.78.20 E-mail: [master@galene](mailto:master@galene).
- Master en Comunicación Científica, Médica y Medioambiental. Patrocinio de NOVARTIS. Colaboración del Colegio Médico de Barcelona. Información en [www.idec.upf.edu](http://www.idec.upf.edu)
- Master en Toxicología Laboral. Universidad de Santiago de Compostela. Área de Toxicología. Facultad de Veterinaria de Lugo. Contactar con: María Julia Melgar Riol. Tfno: 982.285900 y [mjmelgar@lugo.usc.es](mailto:mjmelgar@lugo.usc.es)
- 8ª promoción Master en Psicoterapia Humanista Integrativa. El Curso comienza el 26 de octubre. Para acceder a más información: [www.galene.es](http://www.galene.es)
- Master en Prevención y Tratamiento del Tabaquismo. Modalidad a distancia. Universidad de Barcelona. Año 2007. [www.uvvirtual.com](http://www.uvvirtual.com)
- Master en Tabaquismo. 9ª edición. Módulos Teóricos y Prácticos. Inicio noviembre 2007. Organiza Universidad de Cantabria. Teléfono de información: 635.525.988 y e-mail: [tabaquismo@unican.es](mailto:tabaquismo@unican.es)
- II edición del Master Internacional de especialización en Mastología. Madrid. Octubre 2007- mayo 2009. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Tfno: 915.920.600. e-mail: [alumnos.posgrado@uimp.es](mailto:alumnos.posgrado@uimp.es)

## BECAS

- Convocatoria de BECAS de Especialización en el Extranjero. Curso 2007-2008. Organiza Fundación Alfonso Martín Escudero. Interesados E-Mail: [fundame@fundame.org](mailto:fundame@fundame.org)
- Próxima convocatoria de becas para licenciados de la Organización Nacional de trasplantes. Ministerio de Sanidad y Consumo. Plazo de solicitud 30 días naturales a partir de su publicación en el BOE. Más información en [sgont@msc.es](mailto:sgont@msc.es)
- Fundación Alicia Koplowitz. Convocatoria de Becas 2007.- Duración 2 años. Dirigido a Psiquiatras vía MIR. Dotación entre 3000 y 4000 € mensuales. Se requiere inglés hablado y escrito. Más información en [www.fundacionaliaciakoplowitz.org](http://www.fundacionaliaciakoplowitz.org)

6 - OURENSE

## El nuevo servicio de Urgencias del CHOU reforzará con más médicos el turno de noche

VIERNES, 6 DE AGOSTO DEL 2007 - www.comcastgalego.es

Los enfermos disponen de un área de estancia mientras aguardan el traslado posterior a sus domicilios

## La sala de prealta agiliza los ingresos en planta del hospital

Domingo, 6 de julio 2007

## La consulta del viajero triplicará el número de usuarios al vacunar contra la fiebre amarilla

El servicio de Medicina Preventiva del CHOU recibirá en unos días las primeras 65 unidades

Martes, 7 de agosto de 2007

## El Hospital ultima la apertura para octubre de un área para desintoxicar drogodependientes

Complementará la Unidad Asistencial gestionada por el Concello, que atiende a 702 personas

La Región

Martes, 3 de julio 2007

## El CHOU mejora su técnica quirúrgica

Operó a pacientes de incontinencia de orina con un sistema menos invasivo

12 - VALDEORRAS

## El Sergas amplía la cobertura de su servicio de telemedicina por internet a toda la comarca

La práctica permite al médico pedir un diagnóstico al dermatólogo a distancia y a través de la red

Ourense

El complejo hospitalario realiza actualmente más de setenta ensayos clínicos

## Ourense lidera 62 proyectos de investigación sanitaria

- OURENSE - 7

EN BREVE

### 18.000 euros para actividades formativas del Colegio de Médicos

La Fundación Casa Galicia y el Colegio de Médicos de Ourense firmarán el lunes un convenio para la realización de actividades formativas. Las acciones, que financiará la Fundación Casa Galicia con 18.000 euros, están dirigidas a los profesionales médicos, centradas en la realización de cursos, seminarios y congresos, conferencias, edición de publicaciones y concesión de becas o ayudas a la investigación, para estimular, completar y actualizar su formación profesional, con el objeto de mejorar la calidad de sus actividades, así como para informar los últimos avances y conocimientos médicos al público en general, a través de conferencias y seminarios. La firma correrá a cargo del director territorial de Casa Galicia, Alfonso Carlos Castañosa, y del presidente del Colegio de Médicos, José Luis Dovel Conde.

Sempre que  
as utilices



sairás gañando  
**5%** de desconto  
nas estacións  
de servizo Galp

Utilizando as tarxetas de crédito **CAIXAGALICIA**, obterás un 5% de desconto en combustible, produtos e servizos Galp, sen límite de contía.

Dispoñible en máis de 200 estacións de servizo da rede Galp en España.

Consulte en [www.caixagalicia.es](http://www.caixagalicia.es) as estacións Galp adheridas a esta promoción



galp energia



902 12 13 14  
[www.caixagalicia.es](http://www.caixagalicia.es)



CAIXAGALICIA

**NOBEL**

**LIBRERÍA MÉDICA**

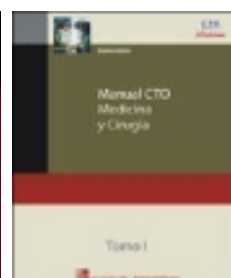
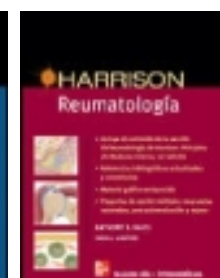
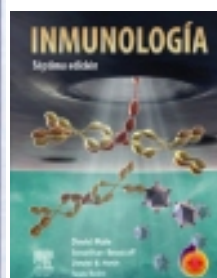
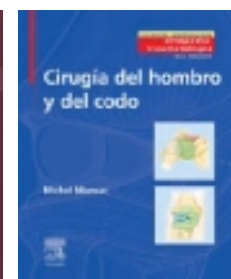
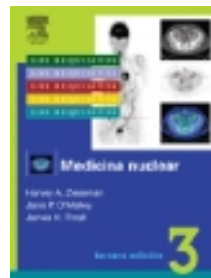
*Librería Nobel*

*Samuel Eiján, nº 3*

*Telf. y Fax: 988 37 18 93*

*32003 ORENSE*

*e-mail: [librarianobel@auna.com](mailto:librarianobel@auna.com)*



# Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos **4 modalidades** de seguros para su Automóvil.

## Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal** y **profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

**91 572 44 22**



### 40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

• A.M.A. Ourense **988 372 532**

Juan XXIII, 17, Entreplanta 32003 OURENSE

ourense@amaseguros.com

• A través de internet: **www.amaseguros.com**



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora